



"La igualdad de género en cualquier circunstancia, es un tema de justicia universal"



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DEL AÑO JUDICIAL 2022-2023 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas, del doce de septiembre del año dos mil veintidós, se celebra la presente Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Poder Judicial del Estado en el Salón de Sesiones "Licenciado Renato Sales Gasque", conforme al siguiente orden del día: - - - -

*1.- Aprobación del Orden del Día. - - - - -*

*2.- Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Poder Judicial para el periodo 2022-2023. - - - - -*

*3.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores. - -*

*4.- Asuntos Generales. - - - - -*

*5.- Clausura de la Sesión. - - - - -*

**Lista de asistencia y declaración del quorum legal. - - - - -**

Asistieron a esta primera sesión ordinaria del año judicial 2022-2023 la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, Virginia Leticia Lizama Centurión, la Magistrada Mirna Patricia Moguel Ceballos, el Magistrado Joaquín Santiago Sánchez Gómez, el Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, la Magistrada Consejera María Eugenia Ávila López y la Magistrada Consejera María de Guadalupe Pacheco Pérez; fungiendo como Presidenta del Comité la primera de las nombradas, y Coordinadora la segunda, asistidos por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Pleno, Jaqueline del Carmen Estrella Puc, en su carácter de Secretaria Técnica. - - - - -

Acto seguido la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, Virginia Leticia Lizama Centurión, manifestó que existía quórum legal, de conformidad con lo previsto en el apartado de Quórum de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, y por ende, declaró instalada la sesión para los asuntos convocados en el orden del día. - - - - -

*[Handwritten signatures in blue and black ink]*





**Punto número uno del orden del día: Aprobación del Orden del Día.** -----

Seguidamente la Presidenta sometió a consideración de las personas convocadas a esta sesión, el Orden del Día, solicitando levantar la mano en señal de aprobación; de igual forma instruye a la Secretaria Técnica verificar el resultado de la votación. -----

La Secretaria Técnica informa a la Presidenta que todas y todos los asistentes del Comité, levantaron la mano manifestando la aprobación del mismo, por lo que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad. -----

**Punto número dos del orden del día: Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Poder Judicial para el periodo 2022-2023.** -----

La Presidenta del Comité de Ética, señaló: Pongo a su consideración el proyecto denominado "**Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética del Poder Judicial para el periodo 2022-2023**". Sin embargo, la de la voz quisiera hacer una propuesta adicional a dicho proyecto; tomando en consideración que los 6 Objetivos que conforman este Programa Anual de Trabajo, diseñan diversas acciones a emprender para lograrlos, considero importante a fin de equilibrar las cargas de trabajo y responsabilidades entre todas las personas integrantes de este Comité, asignarlas de la siguiente forma: Que de los objetivos 1, 2, y 3 se hagan responsables la Magistrada Mirna Patricia Moguel Ceballos y la Magistrada Consejera María Eugenia Ávila López; para los objetivos 4 y 6 asuman la responsabilidad la Magistrada Consejera María de Guadalupe Pacheco Pérez, el Magistrado Joaquín Santiago Sánchez Gómez y el Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez; en cuanto al objetivo 5, este sea responsabilidad de la suscrita. Visto el proyecto y oída la propuesta, se someten a votación de las y los integrantes del Comité, quienes las aprueban en sus términos por unanimidad. -----

La Presidenta del Comité, instruyó a la Secretaria Técnica que de conformidad con el Considerado Sexto del Acuerdo General Conjunto número 10/PTSJ-CJCAM/17-2018, de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, que crea el Comité de Ética del Poder Judicial del Estado de Campeche, se sirva elaborar el oficio correspondiente, a nombre de este Comité, adjuntado el citado Programa Anual, para someterlo al conocimiento y aprobación de ambos Plenos, glósesse al apéndice del acta, el programa con el que dio cuenta la Secretaria Técnica. -

**Punto número tres del orden del día: Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.** -----

En uso de la voz la Presidenta del Comité señaló: Solicito a la Secretaria Técnica se sirva dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión pasada. -----